



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 38 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 13 de Julio de 2022**

En el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a trece días del mes de Julio del año dos mil veinte dos, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 38 del Honorable Concejo Municipal, preside **El señor Alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas don Alejandro Cáceres Reyes en calidad de secretario municipal (S) y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señora HILDA YAÑEZ LISBOA
Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO

Con Asistencia de: Macarena Vega Echeverría—Habilitada Departamento de Educación
Andrés Pérez Correa – Secplac

TABLA:

- 1. Aprobación Modificación Presupuestaria Gestión Municipal.*
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.*
- 3. Aprobación Creación Cargo de Director de Seguridad Publica Comunal.*
- 4. Aprobación Acuerdo de negociaciones con gerencia Banco Estado, para posible enajenación de terreno Municipal.*
- 5. Modalidad de Licitación privada o posterior trato directo Proyecto denominado “Construcción Centro Veterinario, Litueche Urbano.”*
- 6. Aprobación de Contrato Servicios Profesionales especializados para:*
 - a) Perfil de diseño de Edificio Consistorial, Comuna de Litueche, Código BIP: 30420172-0.*
 - b) Proyecto “Mejoramiento Estadio Quelentaro, Comuna de Litueche”, código BIP: 4009155-0.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor Alcalde, **Don René Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Gestión Municipal



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría, pregunta si existen observaciones a la Modificación Presupuestaria que fue enviada a los Concejales (as).

El Director de Administración y Finanzas hace mención que la modificación presupuestaria N° 10 se realiza para ajustar el presupuesto Municipal tanto de gastos como de Ingresos.

El Sr. Alcalde llama a la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 10, siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 76/2022

“Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 10 de la Gestión Municipal.”

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. de Educación

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría cede la palabra a Macarena Vega quien da a conocer la distribución necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación por mayores Ingresos que se obtuvieron por recuperación de Licencias Medicas, dentro de la modificación enviada a los señores concejales (las), se adjunta detalle de la recuperación.

No presentándose observaciones, el Señor Alcalde Rene Acuña Echeverría llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°77/2022

“Por unanimidad se aprueban la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación”



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

3.- Aprobación Creación Cargo de Director de Seguridad Publica Comunal.

El señor Alcalde expone que la ley le faculta la creación del Cargo de Director de Seguridad Publica, esto no quiere decir que con la creación del cargo la persona ya está lista, se empezara a ver quién pueda tener las competencias para estar en este cargo el cual tiene que trabajar 24/7, la persona que llegue tiene que tener claro cuáles son las condiciones para trabajar, considera que a contar del mes de Septiembre o Octubre debiese contar con esta persona, es un cargo de Confianza de la administración de Turno, Grado 8 al igual que los otros cargos de confianza.

El Señor Alcalde expone que en la actualidad este cargo se le entrego la función a don Pablo Vial Vera el cual está cumpliendo varias funciones más.

El Concejal Gabriel Echeverría informa que el participa de la reuniones de seguridad Publica y que se ha acordado la necesidad de que se cuente con el cargo de Seguridad Publica esto porque el aumento de delitos en la comuna ha ido en aumento, lo cual se hace imperioso el contratar esta persona.

La concejala Fresia Hernández pregunta si este cargo de seguridad Pública se va concursar.

El Señor Alcalde informa que como lo dijo a principio de su intervención es un cargo de Confianza de la administración de Turno y va ser nombrado así como se nombró a los cargos de confianza Secplac, Administrador Municipal, Dideco.

La Concejala Fresia Hernández solicita que se nombre un encargado de seguridad Publica esto porque el fin de semana pasado el delegado llamo y nadie contesto don Pablo Vial tampoco lo hizo, expone que se requiere un Director de Seguridad que haga la pega.

La Concejala Hilda Yáñez comparte que se requiere con suma urgencia la contratación de un Director de Seguridad Publica.

La concejala Claudia Donoso comparte con sus colegas la idea que se contrate una persona para cumpla esta función la que es de mucha importancia.

El Concejal Echeverría plantea que hay problemática gravitante en la comuna con el aumento de robos considera que Litueche ya no es una comuna segura, la idea es que tenga las competencias y las ganas de trabajar.

La Concejala Fresia Hernández consulta a cuanto equivale el sueldo de esta contratación, el señor Alcalde informa que el sueldo es de un grado 8 Directivo de Confianza.

El señor Alcalde informa que con la creación del cargo se van a requerir mayores gastos como son la adquisición de vehículos, cámaras de seguridad entre otras.

No presentándose más consultas respecto al tema, **el Sr. Alcalde** llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Se Abstiene por no quedar claro su presentación
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 78/2022

“Por cuatro votos a favor y una abstención se aprueba la Creación del Cargo de Director de Seguridad Publica.



4.- Aprobación Acuerdo de negociaciones con gerencia Banco Estado, para posible enajenación de terreno Municipal.

El señor Alcalde informa que hace unas semanas atrás vino la gerencia de Banco Estado para una posible ampliación de la sucursal de Banco Estado y al revisar las instalaciones no era optimo una modificación de la sucursal por un tema de política interna del Banco Estado, por política de ellos el banco Estado quiere construir en terreno de ellos no una ampliación en terreno que no es de ellos, al revisar esto el señor Alcalde estuvo revisando para poder ver un terreno donde ofrecerla a Banco Estado para que puedan comprar y que puedan construir una nueva sucursal más amplia que cumpla con los requerimiento de Banco Estado y de la comunidad, se reviso la cancha que esta al costado de Banco estado y al Banco le pareció mucho ese terreno, por esto el alcalde le solicita al concejo su aprobación para empezar a negociar la posible compra de este terreno, indica que este terreno sería mucho mejor que el que en la actualidad se encuentra el actual banco ya que si se vende este se estaría construyendo el nuevo banco y se estaría mas menos unos siete u ocho meses sin banco estado en vez que si se vende el terreno del lado el Banco seguiría funcionando y no habría interrupción de atención.

El concejal Gabriel Echeverría expone que se esta viendo un buen camino para dar respuesta a la comunidad con las necesidades que ellos demandan, expone que el pueblo a crecido mucho y los edificios están quedando chicos como así también el edificio consistorial.

La concejala Fresia Hernández indica que le parece bien por qué el Banco Estado se hizo chico y ver una opción de construir algo más grande.

La concejala Hilda Yáñez expone que felicita que se este conversando con la gerencia Banco estado esto porque la comunidad reclama mucho de las instalaciones del banco las que quedaron pequeñas al aumento de la población de la comuna de Litueche.

La concejala Claudia Donoso comparte con el concejal Echeverría y considera que el terreno ofrecido es muy bueno ya que en la actualidad ese terreno ha dado muchos problemas a la comunidad y se podría utilizar de buena manera.

La concejala Fresia Hernandez expone que ojala ese terreno se le de buena utilidad ya que considera que se dejo botado ese terreno nunca se hizo cargo el alcalde, lamenta que se pudo ocupar ese terreno para canchas de futbol, indica que siempre se deja botado proyectos realizados por anteriores.

El señor Alcalde da respuesta e indica que cuando se realizan malos proyectos en malos lugares uno como administración no tiene nada que hacer.

No existiendo dudas, el Sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 79/2022

“Por unanimidad se aprueba la Negociación con Gerencia Banco Estado para posible enajenación de terreno Municipal”.



5.- Modalidad de Licitación privada o posterior trato directo Proyecto denominado “Construcción Centro Veterinario, Litueche Urbano.”

Don Andrés Pérez informa que se han hecho dos llamados de Licitación Pública y no ha existido oferente por lo que corresponde llamar a Licitación Privada, indica que el presupuesto está bastante acotado, la mayoría de los proyectos se están reevaluando, por el alza de precios de los materiales, la idea es una licitación privada y si no se da esto ver Trato Directo o en último lugar una reevaluación del Proyecto. La concejala Fresia Hernández expone que no tiene problemas con este proyecto pero que si le hubiese gustado para su querida comuna una Clínica para el Adulto Mayor y para los niños (Clínica Geriátrica). El señor Alcalde expone y solicita a los señores concejales que sean consecuentes en lo que dicen hace mención que este proyecto fue priorizado con el voto de la concejala Sra. Fresia Hernández. La concejala Sra. Hilda Yáñez hace mención que se llame a licitación privada para ver otra opción. La concejala Claudia Donoso hace mención que hay que ser consecuente porque todos los concejales aprobamos la priorización de este Proyecto, considera que existen tres postas, hospital y los adultos mayores son bien atendidos. El concejal Gabriel Echeverría hace mención que hubo una priorización de los proyectos y que también existe una ordenanza de tenencia responsable de animales que hay que cumplir la que está aprobada y se debe cumplir, indica que ojala existan oferentes que puedan realizar este proyecto.

No existiendo más dudas, el Sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°80/2022

“Por unanimidad se aprueba por unanimidad la Modalidad de Licitación privada o posterior Trato Directo Proyecto “Construcción Centro Veterinario Litueche Urbano”

6.- Aprobación de Contrato Servicios Profesionales especializados para:

- a) Perfil de diseño de Edificio Consistorial, Comuna de Litueche, Código BIP: 30420172-0.**
- b) Proyecto “Mejoramiento Estadio Quelentaro, Comuna de Litueche”, código BIP: 4009155-0.**



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El señor Alcalde indica que en un principio se aprobó la modificación presupuestaria para los servicios especializados el cual fue aprobado por unanimidad de los concejales.

Andrés Pérez informa que se cuenta con los términos de referencia y también se cuenta con la empresa consultora que posee la experiencia en estos servicios Especializados, El contrato que se está presentando es con la empresa María Isabel Riveros Soto EIRL, los datos de la empresa fueron enviados a sus correos, esta empresa tiene experiencia en presentación de proyectos de esta índole además que trabajo en donde los proyectos se presentan y quedan Rs, cuenta con profesionales como equipo que son ingeniero Mecánica de suelo, Ingenieros Civiles, revisores Independientes, revisor independiente de arquitectura, proyecto eléctrico informativo, la idea es que en el caso de la cancha de Quelentaro pase a la etapa de ejecución, el proyecto va ser más de 1.000 millones de pesos de inversión en Quelentaro, este proyecto consiste en cierre perimetral , marquesina la gradería para 500 personas, pasto sintético, camarines y baños públicos entre otras.

Indica que se sostuvo reunión con IND al ser servicios especializados se les está solicitando a la empresa el trabajo de acuerdos a los términos de referencia y condiciones que se estipulo en reunión sostenida con IND tanto para la cancha de Quelentaro como también el edificio consistorial, cumpliendo estos requerimientos se les podría emitir la respectiva orden de compra.

Además Informa que dentro del contrato en el punto número sexto que no se estableció indica que la multa es de 1% sobre la cuota abordada deja claro que el porcentaje es diario.

El concejal Gabriel Echeverría expone que le llegaron los términos de referencia un poco tarde los cuales no pudo leer a tiempo, plantea que conoce a María Isabel Riveros como profesional le solicita a Andrés que le asegure que ella cuente con la plana de profesionales que desarrollen este proyecto tengan las competencias y ejecuten los trabajos de buena forma, solicita que se de importancia sobre todo también en el edificio consistorial que es un proyecto que se solicita con suma urgencia

Andrés Pérez informa que dentro de la reunión sostenida con IND también estuvieron presente parte del equipo de profesionales que va desarrollar estos proyectos, los cuales se manejaban en el área y han desarrollo proyectos de esta índole.

El señor Alcalde indica que está aprobado por los concejales la modalidad y ahora se está aprobando el contrato.

La concejala Fresia Hernández indica que en la sesión del 15 de Junio se aprobó el aporte del proyecto de \$50.000.000 por los servicios profesionales pero no la modalidad, solicita que se licite este proyecto, indica que no conoce a la consultora menos una referencia, indica que el artículo 107 se puede, expone que en la comuna existen buenos profesionales, solicita que la empresa tenga experiencia no se sabe quién es maría Isabel Riveros, indica que busco en la contraloría y dice que si se puede, que no hay contrato, hace mención a un Dictamen de contraloría que indica causal que invoque el contrato directo no basta fundamentado en una sola referencia disposición legal reglamento sino que dado el carácter profesional o de la modalidad que se requiere la demostración efectiva dado el motivo que se justifica la procedencia debiendo acreditarse manera suficiente la concurrencia de todos los elementos que configuren tal hipótesis contempladas en la normativa cuya aplicación se pretende.

Andrés Pérez indica que la justificación está considerada en el punto número dos de los términos de referencia, donde se toma el Artículo 8 letra g y 10 de la ley de compras Públicas.

El señor Alcalde indica y aclara que la aprobación fue hecha por unanimidad con fecha 15 de Junio de 2022 el acuerdo número 5 y reitera que fue aprobado por todos los concejales la modalidad, la concejala Fresia Hernández indica que no la modalidad.

La concejala Sra. Hilda Yáñez solicita que la información sea enviada con anticipación para poder ser vista mejor y expone que esto ya fue aprobado en sesión anterior del mes de Junio, solicita que ojala la empresa cumpla y con la aclaración del punto de la multa le queda claro.

La concejala Claudia Donoso expone que ya no tiene ms dudas.

No presentándose dudas ni reparos, el señor Alcalde llama a aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Rechaza
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ACUERDO N°81/2022

“Por cuatro votos a favor y un rechazo se aprueba Aprobación de Contrato Servicios Profesionales especializados para:

a) Perfil de diseño de Edificio Consistorial, Comuna de Litueche, Código BIP: 30420172-0.

b) Proyecto “Mejoramiento Estadio Quelentaro, Comuna de Litueche”, código BIP: 4009155-0.

En nombre de Dios, siendo las 10:05 se cierra la sesión.

Alejandro Cáceres Reyes
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe